

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN del Departamento de Inglés. IES Parquesol.

1º, 2º, 3º y 4º ESO

1ª y 2ª evaluaciones de seguimiento	Pruebas objetivas realizadas por el alumnado (dominio del léxico y estructuras sintáctico-discursivas; comprensión y producción de textos orales y escritos, expresión e interacción).	8*
	Estudio del libro de lectura indicado en cada evaluación.	1
	Actitud del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esfuerzo e interés mostrados.	1
Total		10

*La calificación de las **pruebas objetivas en la 1ª y 2ª evaluaciones de seguimiento** se obtendrá según este baremo:

- Dominio del léxico y de las estructuras sintáctico-discursivas.....30%
- Comprensión de textos orales (Listening).10%
- Producción de textos orales, expresión e interacción (Speaking).10%
- Comprensión de textos escritos (Reading).10%
- Producción de textos escritos, expresión e interacción (Writing).20%

3ª evaluación de seguimiento	Pruebas objetivas realizadas por el alumnado (dominio del léxico y estructuras sintáctico-discursivas; comprensión y producción de textos orales y escritos, expresión e interacción).	9*
	Actitud del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esfuerzo e interés mostrados.	1
Total		10

*La calificación de las **pruebas objetivas en esta 3ª evaluación de seguimiento** se obtendrá según este baremo:

- Dominio del léxico y de las estructuras sintáctico-discursivas.30%
- Comprensión de textos orales (Listening).10%
- Producción de textos orales, expresión e interacción (Speaking).10%
- Comprensión de textos escritos (Reading).20%
- Producción de textos escritos, expresión e interacción (Writing).20%

Además de lo anterior, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ❖ Los **porcentajes** antes indicados podrían modificarse teniendo en cuenta las capacidades y características peculiares del alumnado, como en el caso de Diversificación, si se contara con este tipo de agrupamiento.
- ❖ Para evaluar el dominio del léxico y de las estructuras sintáctico-discursivas, se realizará una primera prueba a mitad de cada evaluación, que tendrá un valor del **40%**, correspondiendo el **60%** restante a la realizada al final de la evaluación, siempre y cuando los avances en la programación y las horas lectivas efectivas del trimestre lo permitan. Se podrá proceder de idéntica manera con el resto de las pruebas.
- ❖ **La calificación que aparecerá en el boletín de notas tras la 3ª evaluación de seguimiento** se obtendrá a partir de la nota media aritmética ponderada de las tres evaluaciones, valorando la 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones de seguimiento con un 20%, 30% y 50% respectivamente. La 3ª evaluación de seguimiento tiene una ponderación mayor al desarrollar más contenidos. Al tratarse de una evaluación continua, el alumnado que solamente haya aprobado la 3ª evaluación de seguimiento obtendrá una calificación positiva en su boletín de notas, ya que no se le aplicará la media ponderada si dicha media resultara negativa. En el caso de que la calificación positiva fuera superior a 5, quedará a criterio del profesorado aplicar o no la media ponderada. De igual manera, toda evaluación positiva supondrá la **recuperación** de la anterior, si esta estuviera suspensa.
- ❖ Si un/a alumno/a **perdiera** el derecho a la **evaluación continua** y obtuviera calificación positiva en las pruebas objetivas realizadas, esta calificación no sería nunca superior a 5, puesto que en la calificación de la asignatura se tienen en cuenta no solo las pruebas objetivas, sino también el trabajo individual y en grupo del alumno/a, así como su esfuerzo y actitud en el aula.
- ❖ No se repetirá ningún examen de evaluación a los/las alumnos/as que se ausenten, salvo que la **ausencia** esté convenientemente **justificada**. Esta prueba no realizada tendría una calificación de 0.
- ❖ Si se tiene constancia de que un/a alumno/a ha **copiado**, la prueba se calificará con 0.
- ❖ Para aprobar la asignatura será necesario realizar todas las pruebas correspondientes a cada uno de los distintos apartados (o haber justificado debidamente una ausencia a un examen).

En la Evaluación Final tras la realización de las pruebas finales del alumnado que no haya adquirido las competencias imprescindibles, se aplicará el siguiente baremo:

- Dominio del léxico y de las estructuras sintáctico-discursivas.40%
- Comprensión de textos orales (Listening).10%
- Comprensión de textos escritos (Reading). 10%
- Producción de textos escritos, expresión e interacción (Writing).20%
- Estudio del libro de lectura indicado en cada evaluación (*).10%
- Actitud y trabajo personal 10%

*El alumnado que deba presentarse a las pruebas finales del mes de junio por obtener una evaluación negativa en la asignatura de inglés y tenga los libros de lectura aprobados durante el curso, no deberá volver a examinarse de los mismos, guardándosele en la convocatoria final, la nota media obtenida por él/ella en sendas lecturas durante el curso. Por el contrario, el/la alumno/a que obtenga una evaluación negativa en la asignatura de inglés y tenga uno o ambos libros de lectura suspensos durante el curso, deberá volver a examinarse de la lectura o lecturas correspondientes en la convocatoria final, haciéndole media con la lectura que pudiera tener aprobada durante el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN del Departamento de Inglés. IES Parquesol.

1º Bachillerato

1ª y 2ª evaluaciones	Pruebas objetivas realizadas por el alumnado (dominio del léxico y estructuras sintáctico-discursivas; comprensión y producción de textos orales y escritos, expresión e interacción).	8*
	Estudio del libro de lectura indicado en cada evaluación.	1
	Actitud del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esfuerzo e interés mostrados.	1
		Total 10

*La calificación de las **pruebas objetivas en la 1ª y 2ª evaluaciones** se obtendrá según este baremo:

- Dominio del léxico y de las estructuras sintáctico-discursivas.30%
- Comprensión de textos orales (Listening).10%
- Producción de textos orales, expresión e interacción (Speaking).10%
- Comprensión de textos escritos (Reading).10%
- Producción de textos escritos, expresión e interacción (Writing).20%

3ª evaluación	Pruebas objetivas realizadas por el alumnado (dominio del léxico y estructuras sintáctico-discursivas; comprensión y producción de textos orales y escritos, expresión e interacción).	9*
	Actitud del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esfuerzo e interés mostrados.	1
		Total 10

*La calificación de las **pruebas objetivas en esta 3ª evaluación** se obtendrá según este baremo:

- Dominio del léxico y de las estructuras sintáctico-discursivas.....30%
- Comprensión de textos orales (Listening).10%
- Producción de textos orales, expresión e interacción (Speaking).10%
- Comprensión de textos escritos (Reading).20%
- Producción de textos escritos, expresión e interacción (Writing).20%

Además de lo anterior, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ❖ **La calificación correspondiente a la evaluación final ordinaria** se obtendrá a partir de la nota media aritmética ponderada de las tres evaluaciones, valorando la 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones con un 20%, 30% y 50% respectivamente. La 3ª evaluación tiene una ponderación mayor al desarrollar más contenidos. Al tratarse de una evaluación continua, el alumnado que solamente haya aprobado la 3ª evaluación obtendrá una calificación final positiva, ya que no se le aplicará la media ponderada si dicha media resultara negativa. En el caso de que la calificación positiva fuera superior a 5, quedará a criterio del profesorado aplicar o no la media ponderada. De igual manera, toda evaluación positiva supondrá la **recuperación** de la anterior, si esta estuviera suspensa.
- ❖ Si un/a alumno/a **perdiera** el derecho a la **evaluación continua** y obtuviera calificación positiva en las pruebas objetivas realizadas, esta calificación no sería nunca superior a 5, puesto que en la calificación de la asignatura se tienen en cuenta no solo las pruebas objetivas, sino también el trabajo individual y en grupo del alumno/a, así como su esfuerzo y actitud en el aula.
- ❖ No se repetirá ningún examen de evaluación a los/las alumnos/as que se ausenten, salvo que la **ausencia** esté convenientemente **justificada**. Esta prueba no realizada tendría una calificación de 0.
- ❖ Si se tiene constancia de que un/a alumno/a ha **copiado**, la prueba se calificará con 0.
- ❖ Para aprobar la asignatura será necesario realizar todas las pruebas correspondientes a cada uno de los distintos apartados (o haber justificado debidamente una ausencia a un examen).

En la convocatoria extraordinaria se aplicará el siguiente baremo:

- Dominio del léxico y de las estructuras sintáctico-discursivas.50%
- Bloque 1: Comprensión de textos orales (Listening).10%
- Bloque 3: Comprensión de textos escritos (Reading).10%
- Bloque 4: Producción de textos escritos, expresión e interacción (Writing).20%
- Lectura de los libros encomendados durante el curso (*).10%

*El alumnado que deba presentarse a la convocatoria extraordinaria por obtener una evaluación final ordinaria negativa en la asignatura de inglés y tenga los libros de lectura aprobados durante el curso, no deberá volver a examinarse de los mismos, guardándosele en la convocatoria extraordinaria, la nota media obtenida por él/ella en sendas lecturas durante el curso. Por el contrario, el/la alumno/a que obtenga una evaluación final ordinaria negativa en la asignatura de inglés y tenga uno o ambos libros de lectura suspensos durante el curso, deberá volver a examinarse de la lectura o lecturas correspondientes en la convocatoria extraordinaria, haciéndole media con la lectura que pudiera tener aprobada durante el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN del Departamento de Inglés. IES Parquesol.

2º Bachillerato

1ª, 2ª y 3ª evaluaciones	Pruebas objetivas realizadas por el alumnado (dominio del léxico y estructuras sintáctico-discursivas; comprensión y producción de textos escritos: expresión e interacción; y comprensión de textos orales).	9*
	Trabajo diario del alumnado (realización y entrega en plazo periódica y sistemática de producciones de textos escritos).	1
		Total 10

*La calificación de las **pruebas objetivas en cada una de las tres evaluaciones** se obtendrá según este baremo:

- Dominio del léxico y de las estructuras sintáctico-discursivas.30%
- Comprensión de textos orales (Listening).10%
- Comprensión de textos escritos (Reading); y Producción de textos escritos, expresión e interacción (Writing).50%

Las pruebas objetivas de 2º Bachillerato consistirán en un ejercicio sobre **estructuras sintáctico-discursivas y léxicas** que supondrá el **30%** de la calificación total; **comprensión de textos orales (Listening)** que tendrá un valor del **10%** de la calificación global de la evaluación y **comprensión de textos escritos (Reading)** y **Producción de textos escritos: expresión e interacción (Writing)** al estilo de la prueba EBAU, que supondrá el **50%** de la calificación final.

Las producciones de textos escritos realizadas por el/la alumno/a deberán entregarse periódicamente al profesorado, quien las devolverá al alumnado una vez corregidas y tendrán un valor del **10%** en la calificación final de cada evaluación. **No obstante se desestimarán aquellas producciones escritas que presenten una diferencia de nivel considerable a las realizadas en los exámenes o en el aula.**

Para facilitar el éxito del alumnado de 2º Bachillerato, se tendrá en cuenta el esfuerzo realizado a lo largo del curso, así como el interés de este por la asignatura. De este modo, el alumnado que por conocimientos y dominio de la asignatura no alcance la nota mínima para superar la materia, podrá superar la asignatura si con su trabajo y esfuerzo demuestra una evolución positiva al finalizar el curso. Asimismo, el alumnado que no se haya esforzado lo suficiente y no logre una ampliación de conocimientos notoria y demostrable, conseguirá una calificación basada en los criterios estrictamente académicos.

Por otro lado, el enfoque y perfil de las pruebas diseñadas en este nivel educativo podrían sufrir modificaciones sustanciales dependiendo de las peculiaridades que en cada momento tenga la prueba externa correspondiente a la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU).

Además de lo anterior, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ❖ **La calificación correspondiente a la evaluación final ordinaria** se obtendrá a partir de la nota media aritmética ponderada de las tres evaluaciones, valorando la 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones con un 20%, 30% y 50% respectivamente. La 3ª evaluación tiene una ponderación mayor al desarrollar más contenidos. Al tratarse de una evaluación continua, el alumnado que solamente haya aprobado la 3ª evaluación obtendrá una calificación final positiva, ya que no se le aplicará la media ponderada si dicha media resultara negativa. En el caso de que la calificación positiva fuera superior a 5, quedará a criterio del profesorado aplicar o no la media ponderada. De igual manera, toda evaluación positiva supondrá la **recuperación** de la anterior, si esta estuviera suspensa.
- ❖ Si un/a alumno/a **perdiera** el derecho a la **evaluación continua** y obtuviera calificación positiva en las pruebas objetivas realizadas, esta calificación no sería nunca superior a 5, puesto que en la calificación de la asignatura se tienen en cuenta no solo las pruebas objetivas, sino también el trabajo diario del alumnado.
- ❖ No se repetirá ningún examen de evaluación a los/las alumnos/as que se ausenten, salvo que la **ausencia** esté convenientemente **justificada**. Esta prueba no realizada tendría una calificación de 0.
- ❖ Si se tiene constancia de que un/a alumno/a ha **copiado**, la prueba se calificará con 0.
- ❖ Para aprobar la asignatura será necesario realizar todas las pruebas correspondientes a cada uno de los distintos apartados (o haber justificado debidamente una ausencia a un examen).

En la convocatoria extraordinaria se aplicará el siguiente baremo:

- Dominio del léxico y de las estructuras sintáctico-discursivas.40%
- Comprensión de textos orales (Listening).10%
- Comprensión de textos escritos (Reading); y Producción de textos escritos: expresión e interacción (Writing).50%